



*Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)*

PUNTO 9º.- URGENCIAS.

PUNTO 10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Publicar la convocatoria en el tablón de edictos Municipal para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 81.1.d del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, y notifíquese a los integrantes del órgano colegiado.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Antonio Aragón Román

Firmado por SELLO PATERNADERIVERA.ES Fecha y Hora 20/06/2017 13:08:31

SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 20/06/2017 13:08:31 Algoritmo SHA1WTHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública.2.5.4.5=#130951323832363030344a_OU=CERES.O=FNMT-

Página Página 2 de 2

Plaza la Constitución, nº 1 – Telf.: 956-929012 Fax, 956-416392
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) www.paternaderivera.es

Código Seguro De Verificación:	3Bg9STeINMmKQTR75rfV2g==	Fecha	20/06/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Antonio Aragon Roman			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/3Bg9STeINMmKQTR75rfV2g==	Página	2/2	